

**SERVICIO DE IMPUESTOS INTERNOS
XI DIRECCIÓN REGIONAL COYHAIQUE
DEPARTAMENTO PLATAFORMA DE ATENCIÓN Y ASISTENCIA
77312158156**

**PARQUE AUSTRAL SOCIEDAD ANONIMA CERRADA
96.812.800-0
AVDA. OGANÁ #1475 COYHAIQUE, COYHAIQUE
SERVICIOS NO CLASIFICADOS EN OTRA PARTE**

DA RESPUESTA

COYHAIQUE, 19/10/2012

RES. EX. N° 77312011038 /

VISTOS: : La presentación de fecha 11/10/2012, presentado por D.OMAR LARRAIN OTAROLA, Rut 06.964.303-5, en representación de SOCIEDAD PARQUE AUSTRAL S.A.C. Rut. 96.812.800-0, con domicilio en Avda. Oganá N° 1475 de Coyhaique, donde solicita la derogación total de la Resolución Ex. N° 91 de fecha 18/07/q2003, dictada por esta XI Dirección Regional Coyhaique, en que se autorizó el uso de la Máquina Registradora marca ELCA UNIWELL Modelo NX-5400, serie 30209730 , Tarjeta Fiscal 181895.

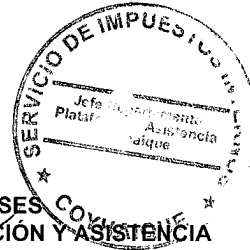
1°) Que, los argumentos, fundamentaciones y antecedentes proporcionados por la interesada han sido estimados atendibles, situación que determina a que esta Dirección Regional acceda a lo solicitado, ordenando el cumplimiento de las exigencias establecidas en el N° 5.4 de la Res. Ex. N° 2301 de 1986, de la Dirección Nacional.

CONSIDERANDO: CONSIDERANDO, además, lo dispuesto en el Art. 6°, letra B), N° 5, del Código Tributario, y Res. N° Ex. 4423, de 10/09/81.

SE RESUELVE: HA LUGAR A LO SOLICITADO
DEJASE sin efecto la RES. EX. N° 91 de fecha 18.07.2003.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y NOTIFIQUESE


VICTOR EDUARDO ALARCÓN OSSE
JEFE DEPARTAMENTO PLATAFORMA DE ATENCIÓN Y ASISTENCIA



Distribución

- Soc. Parque Austral S:A:C